Año X--Número 2.398 SALTA Sábado 19 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Diario de sesiones

COMISIÓN INVESTIGADORA

INDUSTRIA TABAQUERA

Sus progresos en Salta

PROBLEMA DE IRRIGACIÓN

ARREGLO DE DEUDAS

RESERVAS DEL BANCO

LEY ELECTORAL

SU REFORMA

Eterna comedia

FUSIÓN DE DIPUTADOS

COTIZACIÓN DEL ORO

BUENOS AIRES, Mayo 19, horas 1.30 p. m.—Mandóse entregar al habilitado de la Cámara de Diputados 40 mil pesos para los gastos de la impresion del «Diario de Sesiones» de esa Cámara.

—En las antesalas de la Cámara de Diputados va tomando cuerpo la idea, entre la mayoría de Diputados, de que debe mandarse á Entre Rios una comision investigadora en la misma forma que se envió á Catamarca.

El Diario del Comercio, ocupándose de la industria tabaquera, dice que ha llegado Salta á tal progreso en esta labor agrícola, que el gobierno debe dedicarle especial atencion que merece esa industria, estudiando el problema de dotar á dicha provincia de las obras necesarias de regadio, que tanta falta hacen para fomentar la industria tabacalera y demás cultivos que se hacen allí con halagüeños resultados.

—El Presidente del Banco Hipotecario Nacional concurrió al despacho del Ministro de Hacienda, llamado por éste, para ocuparse del arreglo de las cuentas de aquel establecimiento con la Nación. En este sentido cambiáronse ideas para solucionar definitivamente el asunto en otra conferencia. La reclamacion que hace el Banco al gobierno cobrándole deudas, la funda en que esos fondos pertenecen á la reserva que garantiza sus cédulas y que como ya le anoticié son 8 millones de pesos.

—El diputado Morel presentó á la Cámara de diputados un proyecto de reforma á la ley electoral, cuya parte mas importante dice que las elecciones de diputados y senadores, asi como la de electores de presidente de la República y vice presidente, se verificarán en cada distrito por listas fraccionarias, pudiendo cada elector limitar su voto por un determinado candidato ó lista y acumularlo sobre ellos tantas veces como los candidatos figuren en ésta, es decir en la lista. Los electores quedarán en la libertad de votar por uno ó varias candidatos, hasta completar el número de la lista. En el caso de convocatoria, solo el diputado elector hará simple mayoria de votos.

—Los diputados radicales de la provincia de Buenos Aires fusionáronse; pero sin dar participación á sus correligionarios del senado ni de los comités.

—En la primera rueda, el oro abrió hoy al 228.10, y cerró al 227.60 %.

EXTRANJERO

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Liberacion de Mafeking—Retirada de los boers—Aclamaciones a Roberts — Su promesa cumplida—Parte de Buller—Ocupacion de New Cleste—Metthuen en Hoopstad—Duprece Daniel prisionero con 40 hombres—Otra ocupacion —Los boers huyendo—Botha prisionero con 22 soldados.

LONDRES, Mayo 19—Se ha recibido una comunicacion oficial de la ciudad de Kimberley anunciando lo siguiente:

El general Kichtenert que iba en auxilio de los ingleses con numerosas fuerzas, ha conseguido liberar la ciudad de Mafeking, que se encontraba sitiada por los boers desde el principio de la guerra.

Los boers, con instrucciones al respecto y ante la enorme mayoria del número, no opusieron dificultad alguna á las fuerzas inglesas y emprendieron la retirada con toda rapidez.

Mientras tanto, los ingleses entraron triunfantes y ocuparon la plaza.

LONDRES, Mayo 19—El pueblo de esta capital se encuentra poseido de gran júbilo por la noticia que viene á dar á los ingleses un nuevo triunfo.

En la ciudad no se oyen mas que ruidosas aclamaciones al mariscal Roberts y jubilosas manifestaciones del pueblo al ejército inglés.

Los manifestantes dicen que el mariscal Roberts ha cumplido la promesa que hizo de que hasta el 18 libertaría á la plaza de Mafeking.

—Un parte oficial del General Buller dice que sus tropas efectuaron un avance hácia el Norte.

En dicho avance, dice, que han conseguido ocupar la ciudad de New Clestte con pequeña resistencia hecha por los boers, que luego no mas emprendieron la retirada.

—Un telegrama de Kroonstad comunica que el general Methuen despues de un combate de pocas horas, ha logrado con sus fuerzas efectuar la ocupacion de la ciudad de Hoopstad.

En esta operacion, dice el telegrama, el general Methuen ha tomado prisionero al general boer Duprece Daniels, juntamente con 40 hombres que lo acompañaban.

—El Coronel Broadwood con sus fuerzas ha logrado ocupar la poblacion de Sindley, sin ninguna resistencia, pues los boers apenas avistaron á los ingleses emprendieron la huida.

—A una distancia de 30 millas de Sindley, el General Hutton sometió un destacamento boers que se encontraba al mando del Comandante Botha, hermano del General en Gefe del Ejército boers.

Dicho comandante después de un pequeño combate se sometió á los ingleses, quienss lo tomaron prisionero juntamente con 22 soldados que lo acompañaban.

FRANCIA

Constitución de un sindicato frances—Construccion de un puerto comercial en Bahia Blanca—Godio concesionario—Miembros del sindicato.

PARIS, Mayo 19—Ha quedado definitivamente constituido el sindicato francés que debe hacerse cargo de la construcción del puerto comercial de Bahia Blanca, perteneciente á esa república, con un capital de 30 millones de francos, habiendo obtenido la concesion el ingeniero Sr. Godio.

Dicho sindicato está compuesto por los principales banqueros de esta capital.

En breve daráse principio á la adquisición de los materiales necesarios para dicho puerto.

Ecos

Congresales salteños

ESPERANDO SU ACCIÓN

Es preciso que alguna vez se deje sentir en beneficio de esta desgraciada provincia la acción de los señores representantes salteños ante las cámaras nacionales.

Ahora es la oportunidad de que los congresales salteños, no se dejen ganar la construcción del ferrocarril á Bolivia, por la Quebrada del Toro, pues tienen como alegar en su favor, una enorme ventaja de nivelación, economia en las obras de arte y traza mucho mas corta que por la quebrada de Humahuaca.

Seria mas que una desgracia, una calamidad, si se dejaran derrotar ante el gabinete ó el Congreso, en esta vital y trascendental cuestión para Salta.

Ya hemos indicado tambien la necesidad imperiosa de que gestionen las obras de salubridad; y ahora conviene indicar la de la prolongación del ferrocarril á la Viña ó Talapampa, obra que tiene asegurado el servicio de intereses y amortización del capital que se emplee en ella, con su producido.

Veremos pues, si se mueven en favor de la provincia que representan esos señores congresales.

Nuestra Penitenciaria

HACINAMIENTO DE PRESOS

El gobernador Uriburu ha indicado en su mensaje ante las Cámaras, la necesidad imperiosa de pensar ya en la construccion de un establecimiento penitenciario, pues el que actualmente tiene la provincia no es suficiente á llenar las necesidades que impone la higiene y seguridad de los que la justicia aloja allí.

La idea del señor gobernador es excelente, pero ¿de dónde podrá administrarse los recursos precisos para construir una buena cárcel penitenciaria?

Ladrando de pobre como andamos, no vemos cómo podria hacerse realizable tan laudable propósito.

Nos quedaremos pues con la idea, proyecto ó esbozo del señor gobernador, que al fin y al cabo no sera la primera y última ilusión que se nos evaporará, de entre todas las bellas promesas que contiene el mensaje de su excelencia.

Pensar, por otra parte, en que la Nación deberia hacer esta obra por su cuenta, es creer en utopias tambien.

La construcción de un edificio de esta clase, para la aplicación científica del régimen penitenciario, demandaria un fuerte desembolso de pesos, y esto solo para poder alojar 400 ó 500 criminales.

Sobre el particular dice lo siguiente el director de una cárcel penitenciaria de Gantes.

«El sistema mixto, ó sirviéndonos de su nombre genérico, el sistema de Auburn, jamás ha tenido mis simpatias, convencido como estoy de que la vida en común, por cualquier razon que sea, completa la corrupción de los condenados. Ella es, pues, incompatible con su moralización, y excluye por consiguiente toda esperanza de enmienda.»

Exportación de ganado

MERCADO CLAUSURADO

Ha causado la consiguiente alarma en nuestra provincia la noticia de que el gobierno de Chile ha cerrado el mercado de Atacama, para los ganados que se exportan de Salta.

Tal resolución no tiene razon de ser y es sumamente impremeditado é injusta, por parte del gobierno chileno, pues en la provincia de Salta no hay fiebre aftosa en los ganados, y hasta hoy están inmunes de ella.

Son por de mas sérios y trascendentales los perjuicios que una medida de esta clase, acarreará á nuestra principal fuente de comercio y recursos.

Débese pues informar al gobierno chileno sobre el error en que se encuentra de creer que nuestros ganados estén atacados de las pestes que reinan en el litoral y Buenos-Aires.

Felizmente los ganados de la provincia de Salta encuéntranse hasta la fecha inmunes de toda peste, y aptos para el consumo ó para exportarlos.

Ferrocarril internacional

En un número de «El Orden» de Tucuman llegado ayer, encontramos la noticia de que el representante de Bolivia en Buenos Aires, dando cumplimiento á intrucciones recibidas de su gobierno, ha celebrado una conferencia con el ministro de Relaciones, Dr. Alcorta, para resolver definitivamente la construcción de la línea férrea que deba unir ambos paises.

En esa conferencia ha quedado resuelto que el gobierno de Bolivia nombre dos ingenieros y el de la Argentina uno para que estudien el trazado de dicha línea.

De manera, pues, que la ciencia y el buen sentido dirán cuál debe ser el trazado á adoptarse, sin que se crea que las influencias de ningun político argentino, hagan adoptar una ruta que no esté de acuerdo con la estratégica y conveniencias económicas de los dos estados.

Mision de la prensa

SU VOZ PATRIÓTICA

Así como la brújula es la segura guía del marino en la desierta inmensidad de los mares, la prensa desinteresada y culta debe serlo de los pueblos y de los gobiernos que se preocupan del cumplimiento de sus deberes, y proceden sin soberbia y sin pedantería.

La misión de la prensa culta, de esa que no comercia con su propia conciencia, inclinándose ante el mendrugo que le arrojan, es la de velar por el bienestar de todos, que estriba en el buen proceder de los hombres que empuñan las riendas del poder; la de cuidar y defender la integridad de las leyes y abogar enérgicamente cuando el caso llegue, por el fiel cumplimiento de sus mandatos; señalar las necesidades públicas, combatir la inmoralidad política y social, gangrenas peligrosas que matan el organismo sano de las naciones, y en fin protestar cuando sea necesario, contra el desquicio financiero, indicar sus causas y cuadyuvar á estinguirlas de raiz.

Téngase en cuenta que muchas naciones se han salvado del desquicio financiero y de hecatombes políticas debido á la prensa; y otros que habían descendido ante la consideración universal por sus condenables desaciertos, debido tambien á la prensa han vuelto á ocupar el nivel de donde descendieron.

No se olvide que la prensa con su voz potente como la voz de la justicia ha apagado el fuego de muchos combates y ha hecho que se aplacaran ánimos que se encontraban en grado máximum de exaltación, en momentos en que iban á trabarse en sangrienta y desoladora lid.

Alguien ha dicho que la cultura de los pueblos puede medirse por su prensa, palabras que encierran todo un evangelio que dice con elocuencia ciceronicana la importancia de tan augusta misión.

Los gobiernos de los pueblos cultos que no desoyen la voz de la prensa y toman en consideración sus opiniones, no peligran en el buen cumplimiento de su misión y hacen felices á los estados que bobiernan.

Amenazas de revolución

LA INTERVENCION SE IMPONE

Al fundar el proyecto de intervencion á Entre Rios presentado por el diputado Hernandez, este dijo:

«Los hechos ocurridos en la provincia de Entre Eios han agravado la situacion.

«La intervencion militar empeoró las cosas.

«La revolucion está hoy mejor armada y mas fuerte que nunca.

«La oposicion está en actitud pacífica esperando vaya la intervencion y si no fuera, el movimiento revolucionario se repetirá fatalmente.

«Si la intervencion no vá, habrá revolucion».

Las palabras del diputado Hernandez importan, pues, una amenaza ó prevencion de si no vá la intervencion habrá revolucion.

La intervencion debe ir para evitar derramamiento de sangre; pero debe ir á los efectos de los artículos 5º y 6º de la Constitucion nacional, por que es necesario examinar las condiciones del gobierno de esa provincia.

La supresión de la Aduana

ECONOMIAS INCONSULTAS

Por los últimos telegramas recibidos de Buenos Aires se sabe que el Ministro de Hacienda Sr. Berduc en su fiebre de economías, presentará un proyecto pidiendo la supresión de la Aduana Nacional de esta Capital.

No diremos que esta aduana dá lo suficiente para cubrir los gastos que tiene, pero sí podemos decir sin temor de equivocarnos, que es un establecimiento indispensable en esta ciudad, tanto porque así existe un guardian que vela por los intereses de la nación, como asi mismo porque no son tan nimias las entradas ni mucha la economía que se haria suprimiéndola.

El personal solamente gana 330 pesos mensuales, incluyendo los gastos de alquiler de casa y muchas veces la Aduana tiene de entrada las tres cuartas partes de dicha cantidad, estando á su cargo el pago de pensiones militares arreglos de planillas, etc. que naturalmente es un trabajo que tambien necesita remuneración.

En vez de suprimir ese establecimiento haciendo economías inconsultas, el Gobierno Nacional deberia obstaculizar algun tanto ese diluvio de pensiones que se acuerdan muchas veces por satisfacer una influencia y no por premiar como seria razonable á un fiel servidor de la pátria.

Además se debe tener en cuenta que en la Aduana existen empleados que tienen 20 y 21 años de servicios honrados á quienes se los dejaria sin pan al hacer esa supresión.

Navegación aérea

UN EXPERIMENTO FELIZ

El Dr. Danilevski, de Kharkoow, acaba de practicar en Rusia, ante una comisión del ejército de dicha nacion, una ascensión interesante en un globo dirigible.

Antes de que hagamos comentario alguno, he aquí las maniobras que, operando solo, hizo ejecutar el Dr. Danilevski al aerostato.

Por de pronto, se elevó á unos cien metros del suelo; luego, describió un círculo completo al rededor del campo de experimentos, volviendo suavemente á ganar tierra en el punto mismo de partida. Esta demostracion primera tenia por objeto hacer comprensible el funcionamiento de los aparatos de propulsion y de direccion y probar qud el aeronauta era constantemente dueño de su mecanismo.

El Dr. Danilevski ascendió en seguida casi verticalmente, hasta desaparecer tras de las nubes. Casi por espacio de dos horas permaneció oculto á los ojos de sus observadores. Ya empezaban á temer los oficiales que le hubiese acontecido alguna desgracia, cuando le percibieron en el horizonte dirigiéndose hácia ellos. El globo, de vuelta ya sobre el campo de experimentos, dió un rodeo para evitar un grupo de árboles que le estorbaban en su descenso, y como la vez primera, fué á dar en el mismo sitio que antes.

Casa de Gobierno

El Sr. Waldino Riarte ha contestado aceptando el cargo de Escribano de Gobierno y Hacienda, para el cual fué designado con fecha de ayer.

El lunes tomará posesion de su puesto.

Registro civil

DEFUNCIONES—Hasta las 4 p. m. del dia de hoy se anotaron las siguientes:

Juana Junco, de 25 años, argentina, en la Ciénega.

Tomás Flores, de 2 meses de edad, argentino, en la finca de don Julio Güemes.

Faustina Baronguel, de 58 años, argentina, en el Hospital.

Patricio Mamaní, de 26 años, argentino, en el Hospital.

Raimundo Vaca, de 70 años, argentino, en el Hospital.

Jose Ruiz de los Llanos, de 64 años, argentino, en la calle Libertad entre General Güemes y Santiago del Estero.

Matadero Municipal

PRECIO DEL GANADO—Hoy se han vendido vacas de regular gordura, engordadas á campo, á 25, 29 y 32 pesos, segun su cantidad de grasa.

INTRODUCCION—Se han introducido á la tablada del matadero 49 cabezas de ganado vacuno; 47 por don Eugenio Rojas y 2 por don Servando Vera.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

JUZGADO DEL CRÍMEN—En la causa seguida contra J. L. M., A. M. y P. C. por muerte á Juan Rivelli se ha pasado traslado al Defensor de los reos que deberán nombrar en el acto de la notificación, caso no los tuviera.

—En la causa contra J. S. por muerte al menor R. R. R. se ha dictado autos para sentencia.

—For resolución del Sr. Juez no se ha heeho lugar á la escarcelación pedida por S. B. detenida en prision preventiva por supuesto delito de lesion á la menor C. M.

—En la causa seguida contra la mujer S. B. de M. se ha pasado traslado al defensor de la procesada.

Proceso Lista—Ayer se expidió el Fiscal General solicitando de la

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NE-RE Y CIA.

v. My 22. **20 de Febrero 52.**

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

Exma. Cámara de Justicia sea confirmada la sentencia del inferior que absuelve á los procesados Marcoz y Perez.

JUZGADO DEL DR. TORINO—Se han aprobado los honorarios estimados por el Dr. Manuel Landívar en la cantidad de quinientos treinta pesos m/n., que cobra contra la sucesión de D. José A. Tenrreyros como patrocinante de éste en diversos juicios.

—En las diligencias de tutela de la menor Plácida Saldaño, seguida por D. Cresencio Moreno, se ha ordenado se presente la partida de nacimiento de aquella.

—En la ejecucion seguida por don Francisco Lemme contra los herederos de doña Carmen L. de Díaz, se ha ordenado que los ejecutados propongan perito tasador del bien raíz á rematarse.

—En la ejecución por los señores Juan M. López y Juan de Dios Usandivaras, contra los herederos de don José Tenrreyros, se ha tenido como perito tazador del inmueble embargado á los ejecutados, al señor Conrado M. Serrey, ordenándosele á la parte contraria proponga el suyo en el acto de la notificación, bajo apercibimienot.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En la tutela de los menores Valdez se ha autorizado al Sr. Francisco Gomez pera que venda, en privado, los bienes de referencia, de conformidad á lo establecido en el art. 442 del Código Civil, debiendo dar cuenta oportunamente al juzgado.

—Se ha concedido autorización á la Sra F. T. de S. para demandar criminalmente á los señores A. F. y B. F. de F.

CAMARA DE JUSTICIA—Se ha señalado el dia 22 del corriente para que tenga lugar una audiencia en la causa que siguen don Felix y Fortunato Saad, contra Amadeo Chalup y S. Cura sobre embargo de bienes.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de anoche arribaron á esta ciudad los señores José Llona y N. Aspiri, procedentes de Tucuman, alojándose en el Hotel del Aguila.

—Por el mismo tren los señores Lorenzo Diaz de Tucumán y Guillermo A. Puente y Emilio A. Mejanelli del Litoral; se alojan en el Gran Hotel.

ENFERMOS—Se encuentra restablecido de su enfermedad el Dr. Manuel Figueroa Salguero.

—El Dr. Angel F. Burela se encuentra algo mejorado y despacha los asuntos del Juzgado del Crímen en su domicilio, debido á que su enfermedad le impide caminar.

SENSIBLE FALLECIMIENTO—Esta tarde ha dejado de existir el señor José Ruiz de los Llanos, miembro perteneciente á una de las mas distinguidas familias de esta ciudad.

Que la tierra le sea leve y que el Supremo Hacedor les dé á sus deudos el suficiente valor y resignación para soportar tan duro golpe.

EL AMOR—¿Sabes, tu, lectora amable, qué es el amor?

Un juego de esgrima ni mas ni menos.

El que es más diestro en el florete del disimulo; el que mejor maneja las armas del desden y de la frialdad, ese, lo que es ese, tiene en todo trance asegurado el triunfo.

Entre dos criaturas que se apasionan, hay una que se dá por entero á la otra sin reservarse nada, transformando sus ideas en cinamomo y en mirra los latidos de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

su corazon, para quemar su sangre y su cerebro á los pies de su ídolo!

Los que se quieren, son, segun un poeta como dos presidarios que caminan enlazados por los gruesos anillos de hierro de una cadena sólida. El simil es verdad; solo que uno de los presidarios no acepta sino en parte la compañia de otro forzado, y el dia en que se siente presa del tedio, lima poquito á poco uno de los anillos y huye libre y feliz, aunque sea necesario para llevar á cabo la meditada fuga, asesinar á su compañero de tarima y grillete!

Y, sin embargo, el amor es el medio egoista y odioso en que se mueve, es como un vivo y radiante rayo de sol iluminando la fetidez odiosa de un inmenso sepulcro. Hay que amar, hay que amar aunque coloqueis sobre el altar del templo de cristales azules de vuestros ensueños, á esos seres hechizadores y exquisitos que vagan de continuo por las nubes tornátiles del capricho y cuyas uñas, rosadas y aristocráticas, son zarpas escondidas que hieren hondo y os sacan sangre del corazon.

Hay que amar, porque el alma del hombre, como la flor y el ave, se viste de perfumes y de canciones cuando roza sus fibras el soplo de las auras del cielo. Hay que amar, imitando á las palmeras, que aun sabiéndose solas y abandonadas sobre el suelo rojizo del desierto abrasado, mandan lejos el polen que concentra su savia, para que otras palmeras lo utilicen y se sientan vivir dos veces!

Independencia de Cuba

TEORIAS YANKES

Tanto se habló y escribió sobre el móvil generoso y desinteresado que habia llevado al pueblo norte-americano hasta derramar su sangre por dar la libertad á Cuba, que llegamos á creer en la sinceridad de aquellos propósitos.

Pero el tiempo pasa y la ansiada libertad de Cuba no llega, y por el contrario, parece que el lobo yankes, *desinteresado* redentor de pueblos, se vá apegando cada dia mas á las teorias modernas de rapiñas territoriales.

Los pretestos para quedarse con Cuba, no le faltan, y ahora inventa uno muy original, pero que servirá para prolongar indefinidamente su dominación sobre el pais conquistado.

Y sinó vease lo que dice «Tribuna» de Nueva York, órgano oficial del presidente Mackinley, refiriéndose á los rumores circulados sobre un movimiento insurreccional en Cuba, «que la independendia de esa isla tardará todavía muchos años para ser proclamada, pues es preciso que los cubanos se adiestren en el funcionamiento de las instituciones municipales norteamericanas, antes de aspirar á la independencia».

Policiales

Hurto—Máximo Boero, domiciliado en el partido de Velarde ha denunciado á la Comisaría Central que de la finca «San Francisco», se han fugado dos peones, hurtándole una montura completa y otros objetos á un capataz, lo que estima en 90 $ m/n.

Mas detalles sobre el hecho de General Güemes—Segun nuevas noticias que tenemos hoy, hemos sabido que el brasileño muerto en el Bordo, antes de marcharse de esta ciudad quiso emplearse como vigilante en el Cuartel de la Policía Central; pero que ésto no lo llevó á cabo debido á que en esos dias cometió un hurto y fué perseguido á causa de tal hecho, habiendo sido ordenada su captura.

Por tren de hoy lo traen de General Güemes al soldado que mató á dicho individuo.

Parece que éste buscaba ser vigilante de la Policía con el fin de tener asi garantida su impunidad.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Oruro; Oeste bien.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 229 %.

Telegrama detenido—En la oficina respectiva existe uno para Da. Mercedes Rojas.

Encomiendas postales—Por último correo han llegado para las siguientes personas:

Cármen U. de Figueroa, Audelina L. de Cornejo, Herminia F. de Matienzo, Manuel Carrera, Justina L. Arias, Pedro Marcello, Manuel M. Sosa, Mercedes C. de Diaz, Pedro Jorge, Pte. Consejo de Higiene, V. F. Mollinedo, Pablo L. Didier y Cia., Inspector de Milicias, Urrestarazu y Cia., Miguel de Singlan, J. F. Nelson, Antonio Rodriguez, Guillermo Augspurg (2), Manuel M. Sosa y Cia., David Saravia y Ramon S. Navarro.

Carta certificada—Existe una detenida para la Madre Asistenta del Buen Pastor.

Correspondencia de cargo—Existen detenidas cartas de cargo para las siguientes personas:

Emanuele Castro, Vitorino Solá, Giovanni Salvaterra, Basighini Conzati Gionbatista, Santon Vittoria, Ivano Milosovichi, Jorge Gonazzi, Adeodato Torena, Manuel Zigarán, María Rojas. W. Thonwson (2), Nazzareni Giampoli, Miguel Chaile, María Bardono, Francisco Marnelli.

Aduana Nacional

Exportacion—Se han extendido tres guias, una por 65 cabezas de ganado vacuno, otra por 80 con destino á Atacama, exportados por Antenor Lopez y otra por 1.100 kilos de harina con destino á Bolivia, exhortada por N. N.

Noticias

Viaje á Europa—El administrador del ferrocarril nacional central norte, ingeniero Sr. Rapelli, emprenderá viaje á Europa el 27 del próximo mes de Junio, á objeto de representar á la Argentina en el congreso internacional de ferrocarriles que se celebrará en París en Agosto.

Víctimas del hambre—En un diario de Buenos Aires, llegado por el correo de ayer, encontramos la siguiente noticia:

«Un hombre llamado Antonio Ojeda, con su esposa y siete hijos en estado de miseria se instalaron esta tarde en la plaza Victoria y enarbolaron un palo con un letrero que decía: «Estamos sin hogar y sin comida; pedimos amparo á los cuyanos».

Hacia dos dias que no comian y habían sido echados á la calle por la justicia de paz».

Interrogatorio al matador de Mallo—Cuando llegó el sargento Funes, matador del comandante Mallo, á la capital federal, fué interrogado porqué asesinó á éste, contestando:—Qué quiere...... Ya no podía mas........ya no podía mas!

Dice el corresponsal telegráfico en Buenos Aires en un despacho dirijido á «El Orden» de Tucumán que el comandante Mallo antes de morir pidió al capitan Bandero que le diera dinero y un buen caballo á Funez para que huyera, lo que dice á las claras que algun misterio oculta este drama, que la justicia aclarará para que la pena del procesado sea justa.

Agrega el mismo, que allí, en la capital federal, ha llamado la atención que el sargento fuera calurosamente vivado no solo al bajar en la estación Constitución sinó al llegar á la prision.

Aumento del ejército chileno—Dice el *Heraldo* de Valparaiso que algunos jefes del ejército, consultados sobre la movilización de tropas para reforzar las guarniciones de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, han hecho presente al gobierno la nececidad de completar la dotación de todos los cuerpos del ejército, llamando nuevamente al servicio á los soldados que fueron licenciados hace seis meses.

Los cuerpos chilenos en su mayor parte se encuentran hoy en esqueleto. Tienen completo su personal de jefes, oficiales y clases; pero apenas cuentan con ochenta y cinco soldados, es decir, con los absolutamente indispensables para el servicio de los cuarteles.

Ahora que ha terminado la época de las cosechas, añade el *Heraldo*, seria muy sencillo completar la dotación de todos los regimientos. Se cree que el ministerio de la guerra dictará en estos dias el decreto correspondiente.

AVISOS

¡Españoles!!

La Comisión Directiva de los festejos con que la colonia española se adhiere á la festividad patriótica de los argentinos en el próximo 25 de Mayo, invita á todos los compatriotas residentes en la provincia á concurrir á la demostración de afecto á las autoridades y al pueblo nacional, que tendrán lugar en la noche del 24.—Invitalos, tambien, á concurrir el dia 25 al objeto de acompañar al Gobernador de la provincia y á su séquito oficial, al solemne «Te-Deum» que se cantará ese dia en la iglesia Catedral, y á concurrir, despues, á la procesión cívica señalada en el programa de las fiestas pátrias.

La Comisión ruega la más puntual y esmerada asistencia á ese acto, que requiere por su naturaleza, la mayor solemnidad, tratándose, como se trata, de coronar la obra de confraternidad y de confusión de afectos con el pueblo Argentino; comenzada en España con las fiestas entusiastas á los marinos de la «Sarmiento», respondida aquí brillantemente por el Exmo. Presidente de la República, por todos los poderes públicos, por toda la prensa, todo el pueblo nacional; obra que debemos coronar, repetimos, con el sello de una entusiasta demostración en el dia clásico de la Independencia Argentina. Sello que patentize nuestro respeto por las consagraciones de la historia, las leyes de la evolución social, nuestra afección de raza, y, más que por todo, por el orgullo que deben causarnos las glorias históricas y el grandioso porvenir que le está deparado á la Nación Argentina.

Puntos de reunión: Para el dia 24 en el Teatro Victoria á las 8 en punto de la noche. Para el dia 25 la casa de D. Juan Bennasar (antiguo Palacio Episcopal) á las 12 y 1/2 p. m.

Manuel Abal Suarez, presidente—Ricardo López—Francisco Urrestarazu—Florencio Lerida—Teodoro M. Lindoso—Luis Mendez—Luis Arana—Antonio Rodriguez—José M. Morales.

Nota—Desde la fecha pueden concurrir los españoles á la casa de los señores Lerida Hnos., á proveerse de los distintivos que usarán en las fiestas.

Tienda, Mercería y Roperia

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.

91—Ind.

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria número 113 —190 v. Myo. 25

Licitaciôn—Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para bajar 50 toneladas de metal da la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.

202.v.Jun.4.

Exposición Argentina

Gran Fàbrica de Muebles y Tapiceria

1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salón el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.

Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.

EMBALAGE ESPECIAL A TODA SATISFACCIÓN

El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.

Se envian precios y catálogos á quien los solicite.

1630 ALSINA 1640.

M. FONTEROSA (Gerente).

225.v.Jn.15.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.

Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS

EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos para instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

!ATENCION
SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA** *TIPO 1900 !!*

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc.

Unico Concesionario para Salta: **Daniel L. Cedoline.**

ALARMA!... ALARMA!...
El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno

La colocación de este aparato es tan simple que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más

Proteger su propia vida!

ÚNICO CONCESIONARIO

Daniel L. Cedolini

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cañamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas sérias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.

Amorena y Rodriguez Iturbide Hᵒˢ.

214—v.My.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m. 108vJn30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—FELIPE ILVENTO. 206.v.Jn.5.

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de cafe de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—VIDAL, MARTEARENA Y CIA.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios. v. My.30

Semillas de Eucaliptus—Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.

Además tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.

MAXIMILIANO MORETTI.

Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo. 223.v.Jn.14.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

No más epilepsia NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1ᵉʳ premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.

Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Córdoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . .	$ 1.509.22
Deudas Generales	111.22
Tesorería Municipal.	1.299.00
Banco Provincial	29.397.95
Tesorería Provincial 1j3 papel multa	68.58
20 ojo	4.193.72
2 ojo	419.33
Consejo Nacional de Educación	29.192.64
Banco Provincial cta. cte . .	100.
Comisiones escolares	532.66
SUMAS	66,824.32

SALIDAS

Banco Provincial	29.332.14
Obligaciones á pagar	5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	21.284.66
Órdenes de pago año 1900 . .	11.000.69
" " " 1900 . . .	6.601.30
Balance: Buenas cuentas . .	4.604.69
SUMAS	66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

209.v.My.30

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.

El Secretario.

211v.My.21

Profesinoales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—**Abogado**—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—**Abogado**—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—**Abogado**—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—**Abogado**—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—**Abogado**—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—**Abogado**—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—**Abogado**—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—**Abogado**—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—**Abogado**—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—**Abogado**—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—**Abogado**—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—**Abogado**—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—**Abogado**—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. JULIO C. TORINO—**Abogado**—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. BERANRDO FRIAS—**Abogado**—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. LUIS LINARES—**Abogado**—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—**Abogado**—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—**Médico**—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—**Médico** de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—**Médico**—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—**Médico de** servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

Dr. IGNACIO ORTIZ—**Médico**—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—**Médico** de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—**Médico**—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—**Médico**—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. MOISÉS OLIVA—**Médico**—**Consultorio** calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Medico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—**Médico** municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—**Médico**—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—**Médico**—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—**Médico**—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—**Escribano**—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—**Escribano**—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RÁVEN—**Escribano**—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—**Escribano**—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—**Escribano**—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—**Escribano**—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—**Escribano**—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—**Profesor** de piano—Victoria 15.

PROCURADORES

ELIAS GALLARO—**Procurador**—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—**Procurador**—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—**Procurador**—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—**Procurador**—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—**Procurador**—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—**Procurador**—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—**Procurador**—Calle Caseros Núm. 160.

ELOY FORCADA—**Procurador**—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—**Esbritorio** calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—**Escritorio** calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—**Escritorio** calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—**Escritorio** calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—**Escritorio** calle Buenos Aires Núm.

COBRO DE PENSIONES

Romàn M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicines del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia; derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez; por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construcción nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. Jose D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—LOPEZ—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

Por Pablo Saravia

Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia

Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos limites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466.66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franceión es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 ºlₒ.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6688. Pulsera oro con 1 brillante y 2 záfiros: 6388, Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6967 id 5859 id 6171 id 6239. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6703. Tirador con monedas: 6061. Ponchos: 5729 id 6475 id 6620 id 6671. Chalines vicuña: 5939 id 6140 id 6184 id 6747 y manta vicuña bordada Nº. 6636. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6319 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6536. 228.v.My.30.

Edictos

Por dispssición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 80 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. DAVID GUDIÑO—E. S. v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de una mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *minimun* de derecho que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes limites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Nuñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Nuñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado, Presbitero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. LOPEZ—JUAN IRACHETA—MIGUEL ASTULFI—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas.—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. LOPEZ JUAN IRACHETA—M. ASTULFI—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—HOYOS—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—CORNEJO—Salta, Mayo 5 de 1900—CASIANO HOYOS. 203 v M.30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiendosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que se haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el articulo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interes en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficicio correspondiente.—SARAVIA—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—AUTOS Y VISTOS—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter—Al otro si como se pide—TORINO Ante mi—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la hora

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

que éste designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustín Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 220.v.My.30.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez.
J. de Paz.

205vJn7

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.

188 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Núñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamaní, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc. —Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna petición referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

ARMAS—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

PICHINCHA

Se venden todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rios, 0, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÓGRAFOS!
PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 **BUENOS AIRES**

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos Carteles
Folletos Prospectos
Circulares, Esquelas
fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

1013—P.

C. Wibberley
Administrador Interino.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller esgecial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haéer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esóuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Pasajers.		ESTACIONES		Pasajers.	
		A. M.				A. M.	
Tucumán C. C.	sale	7.00	Domingo, Miércoles y Viérnes	Salta	sale	9.00	Lúnes, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30		Jujuy	.	8.20	
		P. M.		Gral. Güemes	.	10.45	
Id. id.	sale	12.00				P. M.	
Metán	id.	1.08		Rio Las Piedras (†)	llega	1 05	
				Id. id.	sale	1.45	
Gral. Güemes	sale	4.20		Metán	.	2.30	
Jujuy	llega	7.15		R. de la Frontera	.	3.40	
Salta	llega	6.00		Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES		Mixto		Mixto		ESTACIONES		Mixto		Mixto	
		A. M.		P. M.				A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	2.00	Mártes, Juéves y Sábado	Gral. Güemes	sale	9.50	Mártes, Juéves y Sábado	4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	.	V		V		Pampa Blanca	.	10.40		5.10	
Palpalá	.	8.45		2.25		Perico	.	11.35		5.55	
								P. M.			
Perico	.	9.23		3.05		Palpalá	.	12.50		6.40	
Pampa Blanca	.	9.55		3.45		Rio Blanco	.	V		V	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15		Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES		Mixto		ESTACIONES		Mixto	
		A. M.				P. M.	
Salta	sale	7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	4.40	Todos los dias
Mojotoro	.	8.15		Campo-Santo	.	5.10	
Campo-Santo	.	9.05		Mojotoro	.	6.20	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES		Mixto			ESTACIONES		Mixto		
		A. M.	P. M.				A. M.	P. M.	
Salta	sale	9.30	5.00	Todos los dias	Zuviría	sale	7.15	2.30	Todos los dias
Alvarado	.	V	V		La Merced	.	7.45	3.05	
Cerrillos	.	10.15	5.45		Cerrillos	.	8.05	3.25	
La Merced	.	10.35	6.05		Alvarado	.	V	V	
Zuviría	llega	11.05	6.35		Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por vía San Cristóbal. Carga para de Retiro por vía Ludueña.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. Cervecería Biecker, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES.

Unico Concesionario en SALTA—

1608—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar